

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE	7'50 PESETAS
SEMESTRE	15'00 »
AÑO	30'00 »
— NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS —	
EDICIÓN DE LA MAÑANA	

Guion

DOS EDICIONES DIARIAS	
EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas durante el día de ayer en las veinticuatro horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22-29; ídem ídem a la sombra, 17-20; ídem mínima ídem, 08-0; ídem media ídem, 12-14; oscilación, 60-80; agua de lluvia en milímetros, 2-00; agua evaporada en milímetros, 4-50.—Observaciones a las siete de la mañana: altura barométrica en milímetros a 0° 74-60; temperatura máxima a la sombra, 11-0; ídem de termómetro húmedo, 8-8; tensión del vapor, 67-10; humedad relativa, 72-0; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, S.O.; fuerza, ventolina; recorrido en veinticuatro horas, 141.	

Córdoba.-Viernes 8 de Mayo de 1936 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARCE LLIS, 22 :: TELÉFONOS 2186 Y 2187 Año I.-Núm. 82.-Apartado de Correos, núm. 26

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la guerra italo-etíope y del triunfo del F.P. en Francia

Gobierno civil

El Gobernador y los periodistas

Se aplaza la huelga de Hornachuelos

El Gobernador, al recibir en su despacho oficial a los reporteros, les comunicó que anoche, a las doce, se había acordado aplazar la huelga por diez días.

Mañana—dijo el señor Rodríguez de León—se celebrará una reunión para ver si se puede solucionar el conflicto definitivamente.

La situación de Villa del Río y Palma del Río

Dijo el Gobernador que en la tarde de hoy se llevará a cabo una reunión para terminar con la situación de Villa del Río y que mañana habrá otra reunión en la que se estudiará detenidamente la situación de este pueblo y la manera de solucionarla.

En los pasillos del Gobierno civil había una comisión de Villa del Río presidida por el alcalde de aquel pueblo, que manifestó a los periodistas que los trabajadores de Villa del Río estaban conformes con que se colocaran a 400 padres de familia y que no pedían que se le abonase los jornales que le correspondían durante los días de huelga, sino solamente el dinero correspondiente a los días que habían trabajado.

Al conocer el Gobernador las peticiones expresadas, manifestó que esto era ponerse en razón y que así quedaría mucho antes solucionado el conflicto.

Sobre la actuación de la Diputación

Dijo el señor Rodríguez de León que la Prensa había publicado una nota de la Diputación provincial sobre las obras que podían efectuarse.

Es—dijo el Gobernador—una nota muy grata.

Todos los cordobeses—continuó diciendo el señor Rodríguez de León—deben reconocer las actividades que el presidente de la Diputación señor Guerra Lozano está efectuando en colaboración con el Gobierno civil para resolver los conflictos de trabajo.

Don José Guerra Lozano ha iniciado activamente muchas gestiones encaminadas a resolver el paro obrero en Córdoba y su provincia.

Dijo el señor Rodríguez de León que había felicitado al señor Guerra Lozano, agradeciendo profundamente la cooperación que me está prestando para solucionar todos los conflictos que se relacionan con el paro.

La huelga de Palma del Río

Ayer—manifestó el Gobernador—se declaró con absoluta tranquilidad la huelga en Palma del Río. Para que el orden público no se altere he nombrado un agente de Vigilancia de esta plantilla para que actúe como delegado gubernativo. Como mañana hay una reunión—terminó diciendo el señor Rodríguez de León—confío en que el orden no será alterado.

Una visita

Esta mañana ha visitado al Gobernador don Manuel Torres, dueño de la finca «Matarromán», el cual ha hecho unos asentamientos de yunteros en la provincia. He hablado—dijo el señor Rodríguez de León—con el Director de la Reforma Agraria para ver si puede arreglar que esos asentamientos se hagan también en Córdoba.

Este periódico se publica con censura eclesíástica

Visado por la censura

Visado por la censura

Quejas de la calle

Una petición de los vecinos del Marrubial

Los vecinos de esta barriada han dirigido a la Alcaldía la siguiente petición:

«Preocupándonos constantemente de los intereses del Marrubial y, antes de que se olviden los enormes perjuicios que ha causado el desbordamiento del Arroyo de las Piedras en sus enormes avenidas que han incomunicado un barrio entero y hasta han acortado totalmente el tránsito por la carretera general de firmas especiales Madrid Cádiz, queremos apuntar la necesidad de canalizar el arroyo y a propósito de ello sugerir la siguiente idea que nos parece muy oportuna.

Existe una considerable cantidad de lo recaudado pro-damnificados por los temporales que ha sido en su totalidad con vista a socorrer a los que muchos de ellos habitan precisamente en las márgenes de ese arroyo que se ha desbordado. Nos consta que los propios damnificados han solicitado que lo recaudado se destine a una obra de beneficio en aquellos parajes en la que ellos trabajaren con preferencia a los demás.

Pues bien, nuestra propuesta es la siguiente:

Canalizar el Arroyo de las Piedras hasta un sitio donde se aleje todo peligro futuro de inundaciones en años sucesivos. Dedicar lo recaudado de la suscripción pro-damnificados a jornales exclusivamente para esas obras y que en ellas trabajen con preferencia los perjudicados por los temporales pasados. Que los materiales se satisficieran con los fondos de la Comisión Gestora de la Décima, ya que está indicadísimo este caso de saneamiento de una inmediata zona de ensanche de la ciudad.

En nada mejor pudiera emplearse esa cantidad y con ello se conseguiría, además de cumplir los fines de la suscripción de un modo digno para quienes la perciben, evitar un enorme peligro para los propios damnificados y para toda esta zona obrera e industrial que todos los inviernos padece las consecuencias de los temporales de lluvias, máxime ahora en que muy pronto tendrá realidad el Grupo Escolar que con tanta insistencia veníamos pidiendo para atender las necesidades escolares de los niños de este pobladísimo sector de la capital».

TIC-TAC

Al filo de la ingratitud

Con permiso de don Mariano Jiménez Ruiz, afirmamos tímidamente la existencia del siguiente polinomio:

- A.—El señor Gordón Ordax es veterinario.
- B.—El señor Gordón Ordax es ingeniero veterinario, o agro-pecuario, según se dispuso por el primer Gobierno de nuestra amada República.
- C.—El señor Gordón Ordax estuvo en Méjico, enviado para asuntos relacionados con su profesión, por el general Martínez Anido.
- D.—El señor Gordón Ordax ha marchado a Méjico enviado para asuntos no relacionados con su profesión, por el Gobierno del señor Azaña.

Este polinomio constituyó la articulación del entrefilet de anteayer de GUIÓN. Y ese entrefilet intrascendente ha servido de asperón para que el señor Jiménez Ruiz le saque punta al lápiz de su absurda indignación. Absurda y astutamente insidiosa, ya que en el entrefilet aludido no hay—no podía haber—la más ligera molestia para el prestigioso Cuerpo de Profesores Veterinarios, para el que tenemos en esta casa nuestros máximos respetos. En todas las profesiones hay ciudadanos cuyas convicciones políticas se desarrollan según una curva de ondulación o un espiraloide. Eso jamás puede afectar a la colectividad profesional. Porque un literato no sepa una jota de Maimónides, no podemos abominar de todos los literatos. Porque un cazador no conozca los cotos de Moratalla, no vamos a fulminar nuestro desdén por el honrado deporte de San Humberto.

Seréense el señor Jiménez Ruiz. Y deje al periodista un margen de fantasía. ¿Que no dijo aquello de «Hasta siempre, mi general»? ¡Bah! Eso no tiene importancia. Tal vez dijera: «A la orden, mi general» o «Hasta la vuelta, mi general». Lo que sí tiene una importancia auténtica es que finja creer el señor Jiménez Ruiz que hemos ofendido al señor Ministro Plenipotenciario de España en Méjico, para tener ocasión de defenderlo, con tan brillante denuedo. Más que flagelarnos con su indignación, debiera agradecerarnoslo con su gratitud. Sí señor.

También le hicieron algunos ruegos respecto a otras necesidades del barrio y le dieron las gracias por la realidad inmediata que ha de tener la construcción del Grupo Escolar que tanta falta hace en esos sitios.

Inspección provincial de Sanidad

Como aclaración a la convocatoria publicada días pasados sobre un curso de preparación para Enfermeras

De periodismo

Para el señor Gobernador, con permiso de la censura

Se trata, señor Gobernador, no de un problema de orden político, sino de una verdadera neutralidad periodística, cuya curación le encomendamos en nombre de un viejo y cordial compañerismo.

La censura ha tachado el fondo de GUIÓN. En ese fondo el periodista pedía la libertad de los detenidos de Falange Española, que aún están en la cárcel, sin que sepamos por qué. El periodista tiene que pasear la vibración de su pluma no sólo por los despachos oficiales y por los alegres regocijos de la República y por las fiestas populares. Por los calabozos también, señor Gobernador. Sobre todo por los calabozos que no encierran asesinos, ni pistoleros, ni atracadores. Fascistas, sí. Pero eso, señor Gobernador, no constituye todavía nada protetivo.

¿Puede el periodista pedir la libertad de unos presos? ¿Sí o no? Ese es el problema. La censura—indocata y atrabiliaria—opina que no y nos devora el «fondo». Esperamos que usted, señor Gobernador, periodista y comprensivo, dé la jurisprudencia propia del caso. Lo menos demócrata que se puede hacer con esos pobres encarcelados es dejar piadosamente que los defiendan, ya que no se les pone, justicieramente, en libertad. Todo, señor Gobernador, con permiso de la censura.

anunciado por la Inspección Provincial de Sanidad hemos de hacer constar:

- 1.º Que el número mínimo de alumnos que deberán admitirse en este curso será el de cinco.
- 2.º Que el examen previo de admisión consistirá solamente en nociones elementales análogas a las que se exigen para el examen de ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Anúnciese en «Guion»

Reflexiones

D. Niceto da la nota

La gran cantidad de españoles que todavía no hemos perdido nuestro característico buen humor, tenemos hoy un nuevo motivo de regocijo, tan solo con leer la nota del inefable don Niceto.

En el estilo acalabazadamente sonoro que tanta fama le dió, promete atender los acuciantes ruegos de sus cinco o seis partidarios y tomar de nuevo parte activa en la política, por si no tenemos bastantes males que lamentar, precisamente debidos a sus actividades.

Parece que no va a prolongar en demasía su desascostumbrado silencio y se va a destapar cuando la ocasión le sea propicia. Que la ocasión llegue pronto, deseamos de todo corazón. Cuando se destape nos asomaremos con cuidado a su interior para ver lo que tiene dentro. Seguramente en medio de aquellas oquedades solo veremos los consabidos siete gatos dando maullidos barrocos a contrapunto.

Aunque comprende que la lógica le obligaría a un silencio expiatorio de anteriores excesos verborreicos—esto de los excesos es cosa nuestra—abandona el estudio a que le llamaba su vocación y su retiro y como Fray Gerundio, tira los libros y se vuelve a dedicar a predicador.

Como el prometido de doña Leonor renuncia generosamente a cualquier enlace, unión, o simple contacto con el Frente Popular. Intentará de nuevo engañar a las clases conservadoras y consarvadores con el conocido, manoseado y explotado truco de la convivencia y el equilibrio centrado, en contraposición con la política de odio y de agresión que solo se podrá ejercer en la comarca autónoma de Priego con la saña que todos hemos comprobado y lamentado.

Más cosas dice la nota, que es un sí sostenido tan solo por cinco diputados sin electores y unos cuantos desenchufados, entre los cuales se encuentra un ex ministro de Agricultura que en un solo mes que ocupó la poltrona, hizo más daño a la agricultura que las lluvias excesivas de este invierno. Ya otro día reflexionaremos sobre el señor Benayas.

Esperamos con afán que don Niceto hable, se exprese y se explique y nos proporcione con frecuencia ocasiones como la de hoy para dedicarle unos recuerdos cariñosos.

Monte de Piedad

Subasta de ropas
El lunes próximo, 11 de Mayo, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Septiembre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Junta Provincial de Ganaderos de Córdoba

El Mercado de Ganados que se celebrará en Córdoba con motivo de la Feria de Mayo lo será durante los días 24, 25, 26 y 27 del corriente, toda vez que por ser domingo el 24, ese día dará comienzo la Feria de Córdoba.

Terminación de la causa de don José Navarro y tres más por la muerte de la niña Teresa Ortega

El Fiscal modifica sus conclusiones provisionales. Informes del Fiscal, del querellante particular y de las defensas. El Fallo

Continúa la prueba testifical

Reanudada la vista de la causa a las cuatro de la tarde, continúa el desfile de testigos.

Comparece el capitán de la compañía de Asalto de Córdoba don Manuel Tarasone, quien manifiesta que fue a Bujalance con orden del Gobernador civil para darle una impresión de los sucesos y que pudo recoger que el señor Navarro fue agredido; que se cruzaron entre unos y otros varios disparos y que a causa de ellos resultó una víctima ajena a la contienda. Esta impresión la recogió en el Ayuntamiento.

A continuación declaran Antonio Moreno Cid, Ernesto García Parejas, Rafael Valera Lain, Francisco García (el Chivito), María Blanco Montero, Gregorio García, Antonio Chocero, Felipe Flores, Faustino Montes, Ana María Jiménez, Francisco Vinos Palomino, Isabel Porcel Zamorano, María Josefa García, Francisca López Guillén, Antonia Rodríguez Muñoz, Francisca Alcáide, Cristóbal Adamuz, José Cantarero Pérez, Francisco Vacas, Francisco Guerra, Benito Llorente, Ana Zurita y Francisco Montero.

La mayor parte de estos testigos declararon a favor de Venzalá y sus dos acompañantes.

Terminada la prueba testifical se suspendió el juicio por unos momentos.

Modificación de conclusiones

Al reanudarse concede la palabra el señor presidente al representante del Ministerio Público, el cual modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que por el delito de tenencia ilícita de armas venía sosteniendo en su escrito provisional contra los procesados Antonio Venzalá, Fernando García y Cristóbal Nieto y estimando a los tres autores de un delito de amenazas del número segundo del artículo 485 del Código Penal y en cuanto a don José Navarro y Navarro le considera autor de un delito de homicidio del artículo 413 en el que concurre incompleta la circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º del propio Código legal, con las accesorias e indemnización de quince mil pesetas a la familia de Teresa Ortega Flores.

La representación del querellante particular considera que los hechos realizados por don José Navarro son constitutivos de un delito de homicidio simple y que procede imponerle la pena de catorce años e indemnización de veinte mil pesetas.

Las defensas elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

Informe del señor Fiscal

Daña cuenta por el secretario de las modificaciones de las respectivas conclusiones, la presidencia concede la palabra al señor Fiscal.

Comienza su informe con la petición a la Sala de una sentencia de conformidad a las conclusiones que ha formulado como definitivas.

Explica el fundamento que le mueve a retirar la acusación que por la tenencia ilícita de armas venía sosteniendo contra los procesados Venzalá, Nieto y García, que no es otro que la duda que existe para probar llevaban e hicieron uso de armas el día de autos. Pues aunque a través de su tesis el Fiscal tiene que admitir la existencia de aquellas para justificar la amenaza, es lo cierto que no hay constancia sumarial de su existencia y procesalmente no puede acusarse si no es a través de hechos ciertos y probados, no sobre indicios.

Narra a continuación cómo a su juicio los hechos se desarrollaron.

Entra a analizar las pruebas y empieza por afirmar que de la declaración de Venzalá, Nieto y García, surge como lógica consecuencia el fundamento de la tesis que el Ministerio público sostiene. La afirmación contextual de que don José Navarro estaba en el portal y que al llegar ellos a enfrentarse con él, Venzalá pronuncia la frase amenazadora «por este granuja he estado yo en la cárcel» justifica que la provocación parte de Venzalá.

La prueba testifical por el Ministerio público propuesta dice el señor Fiscal deja mostrado que efectivamente se cruzaron varios disparos. Es el propio Venzalá quien en su declaración primera señala a varios testigos, los que vienen al sumario y en sus declaraciones afirman que es cierto oyeron unos tres, otros cuatro disparos.

Es Alfonso García, el testigo que ante el Tribunal duda, pero que a ciertas preguntas del señor García Pérez Rico, aludiendo a conversación que ha obtenido en este día en su casa, renueva la afirmación que ya hizo ante el Juzgado de que vio armas en poder de Venzalá y de los otros dos. Alude el señor fiscal al testimonio de puesto por las criadas del señor Navarro y sobre todo a la declaración de Roderó, vendedor de periódicos, que presencia y corrobora los tres disparos que se hicieron y cruzaron.

Continúa su informe el señor fiscal afirmando que la prueba testifical que ha depuesto, propuesta por el defensor de Venzalá, sólo ha mostrado la parcialidad en los testigos por las afecciones de vecindad y familia.

La representación del Ministerio Público considera la existencia de dos delitos, uno de amenazas y otro de homicidio, en el que concurre la eximente incompleta de legítima defensa.

Enuncia el fundamento de la incom-

pleta, alegando que falta la racionalidad o necesidad racional del medio empleado. Sin embargo, la provocación surge de la amenaza por Venzalá y la agresión ilegítima ha quedado manifestada en las declaraciones de los testigos.

Finaliza su informe reiterando su petición a la Sala y analizando las tesis de las otras representaciones.

Informe del querellante particular

El señor Roses pronuncia un brillante y elocuente informe que no es posible al reporter seguir paso a paso, por la formidable lección de derecho que en el mismo expone, mostrando como principal característica la incompatibilidad de la tesis mantenida por el Fiscal al apreciar la incompleta de legítima defensa y el delito de amenazas.

Solicita la imposición de catorce años a don José Navarro y la indemnización de veinte mil pesetas, pues ello, como pena económica, producirá la ejemplaridad popular.

Se ha notado en este informe, a pesar de su gran conocimiento de la técnica del derecho, algo que no debe llagar a los Tribunales; esa exaltación del momento porque actualmente vivimos con el comentario hacia una clase que hoy, al hacerle, provoca más la distancia entre las diferentes clases sociales.

Informe del defensor de don José Navarro

El señor García Pérez Rico comienza su informe sobre la duda que al Fiscal le ha motivado la modificación de sus conclusiones provisionales y la exposición que la representación del querellante ha mostrado en su brillante informe, errónea a juicio del letrado.

Continúa analizando los hechos sumariales y entra en la parte analítica de la tesis, manteniendo ha concurrido en favor de su defendido la eximente completa de legítima defensa. Hace un magnífico alarde de sus conocimientos doctrinales, haciendo un estudio comparativo de las modernas legislaciones de Italia, Japón y China sobre la voluntariedad.

Pone de relieve la actitud de su defendido, que no responde a gestos de flamenquismo que jamás ha sentido, sino a la reivindicación legítima de su dignidad atacada y ofendida.

Termina con consideraciones sobre la licitud del acto ejecutado por don José Navarro y la petición confiada de que ha de absolverse por la Sala de conformidad a sus conclusiones.

Informe del señor Velasco Aguilar

La defensa de los procesados Venzalá, Nieto y García, en su informe trata de refutar las tesis que han servido de fundamento a las otras representaciones en sus respectivos informes.

Con tono irónico destaca el concepto doctrinal del Código abisino sobre la doctrina jurídica del atraco y analizando las pruebas practicadas en el sumario y juicio deduce la inocencia de sus defendidos y la seguridad de su absolución.

Termina aludiendo al hecho que le motivó cierta apreciación sobre el delito que se imputaba a sus defendidos y que no fue más que consecuencia de error que le hicieron padecer.

Suspendida la vista para redacción de sentencia, al reanudarse el señor Magistrado ponente dió lectura al siguiente fallo:

«Se condena a don José Navarro y Navarro como autor de un delito de homicidio en el que ha concurrido la eximente incompleta de legítima defensa, procediendo imponerle ocho meses de arresto y quince mil pesetas de indemnización a la familia de Teresa Ortega. Y respecto a los otros tres procesados se les condena como autores de un delito de amenazas a la pena de dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa con la subsidiaria de diez días de arresto por su insolvencia y a todos al pago por cuartas partes de las costas del juicio.»



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
D. Manuel Sánchez-Barcaiztegui y Gereda
QUE FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 1 DE MAYO DE 1936, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la S. I. C. por los señores sacerdotes invitados y que gusten, desde las siete de la mañana en adelante, el sábado nueve de los corrientes, la solemne de Requiem de las ocho y las Gregorianas que comenzarán el lunes once, a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de las Esclavas del S. C. de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña María de la Concepción Valenzuela y Terroba; hijos María de la Concepción, Manuel, María Luisa y María del Carmen; hermanas doña Jesusa y doña Lucía; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y afectos del finado (q. e. d.)

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir a estos sufragios por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Información deportiva local

FUTBOL

Tenemos entendido que el probable equipo que tendrá el Racing Club para la próxima temporada, es el siguiente:

Porteros: Bueno y Arauso.
 Defensas: Santiago, Noro y Payán.
 Línea de medios: Torres, Cachón, Moro, Castro y Lama.

Línea delantera: Fernández, Navarro, Lagarita, Gros, Riart y Leal.
 Y además otros que se tienen en negociaciones.

BOXEO

Extraordinaria velada de boxeo nos ha preparado el Boxing Club para el próximo sábado 9, a las diez de la noche, en su local de la calle Pérez de Castro (junto al Gobierno Militar).

Los cuatro combates que se celebrarán interesantes, comentándose favorablemente entre los aficionados a este deporte.

Goberna, el formidable púgil gallego, se presenta en Córdoba en una pelea en la que tendrá que emplearse a fondo, ya que para todos es sabido que un adversario como nuestro paisano Jack Terry no es muy fácil salir victorioso.

Paniagua-Trujillo es otro de los interesantes que figuran en el cartel; ni que decir tiene que es uno de los mayores alicientes de esta gran velada, ya que dada la igualdad de ambos púgiles, la victoria será bastante reñida.

También será presentado al público cordobés por primera vez el boxeador linarense Jack Pery frente al cordobés Juanito, otro de nuestros púgiles que cuenta con sobradas aptitudes para destacarse en el ring.

Este magno programa lo completa A. Caballero contra Frack Polo, también muy igualado e interesante.

El combate Goberna Jack Terry será arbitrado por el gran boxeador cordobés, máxima figura del boxeo en Madrid, José Caballero, que se encuentra en nuestra capital y el cual tomará parte en una próxima velada para que sus paisanos puedan apreciar las magníficas condiciones en que se encuentra la futura esperanza del Boxeo español.

Y nada más; creemos que la afición no puede exigir más de esta velada, a la que se espera no deje de asistir un solo aficionado.

RIGALRE

Información de 1.ª Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA

Posesiones

El Consejo Local de Primera Enseñanza, de Montilla, comunica a esta Sección Administrativa que se ha posesionado por expirar el plazo de licencia de tres meses que le fué concedida a la maestra de la sección graduada de niñas «Concepción Arenal» doña Marcelina Pastora.

El Consejo Local de Primera Enseñanza, de La Carlota, comunica la posesión de la escuela nacional de niños del segundo departamento de La Carlota por don Juan S. Serrano Machado a virtud de permuta.

Título

En esta Sección Administrativa se ha recibido el título de Licenciado en Medicina expedido a favor de don Hermenegildo Pérez Cañete.

Permuta

Se accede a la permuta solicitada por don Paulino Mohino Díaz, maestro de Córdoba, y don Rafael Cervera Ferreres, de la graduada «Menéndez Pelayo» de Madrid.

HA LLEGADO EL FORD 10 H. P. NUEVO MODELO

Se accede a la permuta solicitada por don Paulino Mohino Díaz, maestro de Córdoba, y don Rafael Cervera Ferreres, de la graduada «Menéndez Pelayo» de Madrid.

Información de la provincia

LA CARLOTA

Robo de habas

Por guardas de este pueblo han sido sorprendidas cuando hurtaban habas en la finca «Barrio Nuevo», de don Carlos Montijano, las vecinas de La Carlota, Josefa Hidalgo Rodríguez y Rosario Ramos Carmona.

Le les ocupó unos 35 kilos del expresado fruto.

Antonio Ortiz Glot

Especialista en las enfermedades de los HUESOS y ARTICULACIONES. Jefe de los servicios de la especialidad en la Policlínica municipal.

CONSULTA DE 12 a 2.
 Plaza de San Miguel, 2
 TELEFONO 1577 — CORDOBA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 8 DE MAYO DE 1936
 A las 7 de la tarde y 10.30 de la noche.—Nuevo programa.—Estreno de la emocionante película FOX titulada BAJO PRESION, interpretada por los popularísimos Victor Mc Laglen y Edmundo Lowe.—De complementos, Estreno de la interesante REVISTA PARAMOUNT y del documental EL TERROR DE LA SELVA, con la vida del animal más terrible: el puma.—Butaca 1 peseta. Anfiteatro, 0.50. Paraíso 0.25.—Mañana Sábado.—¡Acontecimiento cómico! Harold Lloyd, el famosísimo astro de las gafas, en su reciente creación VIA LACTEA, superproducción «Pa'amount» en español. Gran éxito de risa.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tel. 2165. - Empresa RAMOS

HOY VIERNES 8 DE MAYO DE 1936
 A las 7 de la tarde y 10.45 de la noche.—MARTA EGGERTH, la artista de la voz divina, con música de Franz Lehár en VIDA MIA — Butaca de patio, 1.50. Entresuelo, 0.75 — Sábado, un espectáculo que se adelanta en absoluto de nuestro ánimo: CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN.—Butaca (tarde y noche), 1 peseta. Entresuelo, ídem ídem, 0.50.

El estreno de anoche

GONGORA

«Vida mía»

Anoche se estrenó en Córdoba «Vida mía», la triunfante comedia musical que tan extraordinarios éxitos ha obtenido por todas las capitales españolas y extranjeras.

La obra, de por sí interesante, tiene dos grandes atractivos: la música de Franz Lehár, el insigne compositor, y la actuación de la gran actriz Marta Eggesth. Aquella de una delicadeza exquisita y el trabajo de Marta perfectamente ajustado a la obra, luciendo una vez más sus grandes cualidades como cantante.

«Vida mía» triunfa plenamente en el coliseo de la calle Jesús María. Pero todavía sería su triunfo más resonante si no tuviese incrustado en su argumento unas escenas algo escabrosas que no la hacen del todo recomendable.

Alonso de León

Ultimo modelo de máquina sembradora, cultivadora de ALGODON a golpes graduados ECONOMICA... RESISTENTE
Talleres MARTORELL OLLERIAS. Teléfono 1695

Sucesos locales

Un escándalo

Una pareja de Seguridad presenta en la Comisaría a Fernando Corpas, de 14 años de edad, domiciliado con sus padres en el chozo número 20 del barrio de Vista Alegre, porque en una de las puertas de la Catedral, y en el momento en que pasaban unos novios, comenzó a arrojarles piedras y éstos, insultándoles groseramente y formando un formidable escándalo.

Actos inmorales

Un guardia municipal presentó ayer tarde en la «Comi» a Francisco Luque Luque, porque en la calle Claudio Marcelo estaba haciendo actos contra la moral, encontrándose, según parte facultativo de la Casa de Socorro, en perfecto estado de embriaguez.

Abandonados

Han sido puestos a disposición del Gobernador, en el Refugio Nocturno, los menores Pedro Sánchez Fernández, de 15 años y Joaquín Afienza Romero, de 16, que se encuentran abandonados por haber fallecido sus padres.

Ha llegado el **FORD 10 H. P.** Nuevo modelo

ALMACENES PORRAS RUBIO S.D.A. LTDA.
COLONIALES POR MAYOR
 Oficinas y Despacho Central: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 1558

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quintela, Sevilla, 14, Teléfono 2427.

MAQUINAS SEMBRADORAS de algodón, muy prácticas, se venden en los Talleres de Carros y Herrerías de Amador Naz Román, Campo San Antón, 15, Teléfono 2-9 5 8. Córdoba.

AGUAS DE VILLAHARTA.- VILLA ELISA. Se arrienda amueblada, entera 9 pesetas diarias, media casa 5 pesetas. Situada a 5 metros del cruce de las carreteras. Informes, Pabellones de San Elías, Villaharta, y en Córdoba, Heredia, 12, San Nicolás.

SE OFRECE mecanógrafa, señora de compañía y joven para comercio o cosa análoga con amplios informes, modestas pretensiones. Razón, Perama- to, 17.

SE VENDE aventadora Cimat número 5, perfecto estado. Informes, Antonio Ramos Asensio. Encarnación, número 10.

SE VENDE BARATO carro seminuevo con arros para cuatro mulas. — A. Baena Venzalá.

BANCO HIPOTECARIO. — DINERO sobre fincas rústicas y urbanas sin limitación de cantidad, 6 por 100 desde 5 a 40 años.—Agencia de Negocios, representaciones, M. Enriquez, Jesús María, 1. Teléfono 2548.

Información telefónica de toda España

EDICION DE LA TARDE

EDICION DE LA MAÑANA

Hoy se han reunido en el Congreso las Comisiones parlamentarias

Los extremistas de un pueblo de La Coruña se apoderan de la casa rectoral

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

MADRID, 7 (3:30 t).—A las once y quince de la mañana se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de Trabajo, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

El Consejo comenzó con una exposición de la situación internacional especialmente de la terminación de la guerra italo-etíope y sus posibles derivaciones y de las consecuencias que en la política internacional repercutirán como consecuencia de las elecciones verificadas en Francia.

Después se trató de la situación interior, principalmente de la situación del orden público y de la labor parlamentaria y legislativa.

Se sometió al presidente una firma extensa y entre ella varios decretos de ley.

Se ha firmado un proyecto de ley sobre trigos y otro reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Fue autorizado el ministro de Hacienda para dictar un proyecto de ley relativo al aumento progresivo de la contribución territorial rústica.

De Guerra se aprobó el ascenso a general de los coroneles señores Campins y García Bened.

De Instrucción Pública fue firmado un decreto aprobando el plan de obras

y excavaciones en los edificios destinados a monumentos del tesoro artístico de la Nación.

Un decreto de la Presidencia atribuyéndose al actual Consejo del Patronato de la República el Patrimonio del Escorial, con el fin de evitar la dualidad de funciones en dicho organismo.

Después—continuó diciendo el señor Ramos—se trató de los actos que se han de verificar relacionados con la elección de Presidente de la República.

Se dió cuenta del conflicto promovido en los astilleros de Cádiz a causa de haberlos abandonado su propietario, y se acordó el nombramiento de una comisión interministerial que vaya a dicha ciudad, después que el gobernador civil tome posesión de los astilleros en nombre del Gobierno, para terminar la construcción de un barco que se estaba construyendo con destino a Méjico.

La comisión la integrarán funcionarios de los Ministerios de Marina, Hacienda, Industria y Comercio y Comunicaciones.

Se cambiaron saludos de cortesía muy cordiales entre el Presidente de la República interino y el Gobierno, felicitando éste al señor Martínez Barrio por la recta pulcritud con que había ejercido sus funciones y agradeciendo aquél la cooperación que el Gobierno le había prestado.

La minoría de Acción Popular se solidariza con la política desarrollada por Salmón en el Ministerio de Trabajo

MADRID, 7 (3:30 t).—En su domicilio social se ha reunido esta mañana la minoría Popular Agraria.

El señor Carrascal manifestó a los periodistas que la minoría se ha adherido a la política desarrollada por el señor Salmón en el Ministerio de Trabajo y a su excelente comportamiento y asimismo se acordó felicitar por su acertada intervención en el debate de ayer al señor Pavón.

La minoría de la Ceda obsequiará hoy a dichos señores.

Después se acordó el ingreso en la minoría al diputado don Teodoro Pascual Cordero.

Se acordó también con respecto a los actos relacionados con la elección de Presidente de la República, no tener representación en la Mesa de la asamblea extraordinaria ni en la Comisión de etiqueta.

Con referencia a la votación del Presidente se adoptó un acuerdo que no se hará público hasta el día anterior a la elección.

Un vino de despedida

MADRID, 7 (3:30 t).—Terminado el Consejo de ministros, el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, don Alfredo Cabanillas, obsequió con un vino de despedida a los compañeros que hacen información en el Palacio Nacional.

La Comisión de Estatutos discute el Estatuto Vasco

MADRID, 7 (3:30 t).—En un salón del Congreso se reunió, a las doce de la mañana, la Comisión de Estatutos.

Los primeros en salir fueron los señores Serrano Suñer y Villalobos, quienes manifestaron que había terminado la discusión suscitada alrededor del Estatuto Vasco.

Manifestaron que Calvo Sotelo había dicho si el plebiscito podía considerarse válido después de tres años de haberse celebrado, pues podía haber cambiado la opinión de los que tomaron parte en el mismo.

La minoría de la Ceda se abstuvo de opinar y lo mismo hizo la minoría agraria.

Sin más discusión se dió por terminada la misma y se puso la cuestión a votación.

Indalecio Prieto se expresó en términos de rectitud, que fueron aproba-

dos por todos y pidió que la votación quedase aplazada hasta el martes, acordándose así.

Añadió Prieto que supeditaba su criterio al que adoptase la mayoría.

Rodríguez de Viguri, agrario, confirmó la anterior referencia.

La Comisión de Guerra

MADRID, 7 (3:30 t).—Se ha reunido esta mañana en el Congreso la Comisión de Guerra, la cual estudió hasta el artículo 33 la ley de Reclutamiento.

Reunión de la Comisión de Agricultura

MADRID, 7 (5 t).—Se ha reunido esta mañana la Comisión de Agricultura, estudiando el articulado de proyecto de reforma del decreto de desahucios de fincas rústicas.

La Comisión volverá a reunirse mañana para terminar el estudio de dicho proyecto.

Ha llegado el

FORD 10 H. P.

Nuevo modelo

El jefe del Gobierno y los periodistas

MADRID, 7 (5 t).—A las cinco menos cuarto llegó a la Cámara el jefe del Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si mañana se celebraría Consejo de ministros y el señor Azaña contestó:

—En efecto, mañana se celebrará Consejo ordinario en la Presidencia. Manifestó que los decretos firmados hoy por el jefe del Estado carecían de importancia.

Ha habido uno de Instrucción Pública y otro de Agricultura referente a los trigos.

Los nacionalistas vascos votarán al señor Azaña

MADRID, 7 (5 t).—La minoría Nacionalista Vasca ha entregado una nota en la Prensa en la que dice que ha acordado votar al señor Azaña para la Presidencia de la República, por constituir dicho señor una garantía para los derechos autonómicos y poder ser el principio de una política de tolerancia que contribuya al restablecimiento de la paz ciudadana.

Recurso de casación ante el Supremo

MADRID, 7 (5 t).—En la Sala segunda del Supremo ha informado hoy don José Antonio Primo de Rivera, en el recurso de casación que había interpuesto contra la sentencia del Tribunal que lo condenó a dos meses de arresto por el delito de desacato motivado por las frases que pronunció contra determinadas autoridades.

El fiscal se opuso a la admisión del recurso.

Conflicto ferroviario

BADAJOS, 7 (5 t).—No circulan los trenes de mercancías. El tren de Mérida a Sevilla, que es el único que lleva correspondencia, tampoco ha circulado.

Diez y siete mozos que fueron despedidos a consecuencia de no necesitarlos la Compañía por la escasez del servicio, han tenido que ser readmitidos.

Sacerdotes apaleados

BADAJOS, 7 (5 t).—Se tienen noticias concretas de los hechos ocurridos en Zafra.

Los conventos fueron desalojados y muchos religiosos fueron llevados a la cárcel.

Desde el día primero de Mayo se ha recuperado la actitud de las milicias rojas.

De noche se procede al cacheo de las personas a quienes los marxistas apalean despiadadamente.

Huelga de criadas

BADAJOS, 7 (5 t).—En Fuente Castro se han declarado en huelga las criadas.

Secundan el movimiento las lavanderas.

El conflicto ha sido promovido por que las domésticas quieren aumento de salario.

Cobrador atracado y herido

SEVILLA, 7 (5 t).—En la calle de Sales, el cobrador Julián Pérez, que se dirigía a un Banco para efectuar un ingreso de mil pesetas, fue sorprendido por tres desconocidos, quienes, amenazándole con pistolas, le arrebataron el dinero.

Como el cobrador opusiera resistencia, los atracadores dispararon, causando a Julián Pérez una herida leve en una pierna.

Un transeunte resultó con un balazo en un muslo, de carácter grave.

Los tranviarios anuncian la huelga

SEVILLA, 7 (5 t).—El gobernador ha participado que los tranviarios han presentado el oficio de huelga para el día 17.

Combinada con esta huelga hay otras planteadas por los agitadores.

La sesión de Cortes

MADRID, 8 (12:30 m).—Poco antes de las cinco de la tarde el señor Jiménez Asúa declara abierta la sesión.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

Seguidamente promete el cargo el diputado de la Ceda Marín Olucha.

El debate sobre alojamientos

Acto seguido se reanuda el debate sobre despidos y alojamientos.

El ministro de Trabajo, señor Ramos, contesta a Bermúdez Cañete combatiendo sus afirmaciones.

A continuación se ocupa de la economía alemana y dice que tal sistema es imposible en España.

Significa que Ansera de Sojo sólo hizo descontentos desde el Ministerio del Trabajo.

Manifiesta que no le importa que se le combata y se tache de revolucionario por sostener las mejoras que propugna para humanización del trabajo y dice que pese a quien pese defenderá los postulados del Frente Popular.

Agrega que Bermúdez Cañete en su discurso ha pretendido defender el sistema segundo por Anguera de Sojo y si a ello nos atuviéramos seguirían sin trabajo los represaliados de Octubre y continuarían disfrutando sus puestos los esquiroles.

Dice que Bermúdez Cañete emigró a raíz de los sucesos de Agosto, dejando el puesto que desempeñaba como funcionario en el Ministerio de Industria y ahora ha presentado un recurso para que se le abone el sueldo.

Termina diciendo que el señor Ramos que hará justicia desde su Ministerio.

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Agricultura para contestar a Bermúdez Cañete y manifiesta que se está implantando la Reforma Agraria sin apartarse de la justicia, pero que él se opone a la ley sancionada, merced a lo cual se nota ya la tranquilidad y la paz en el campo.

N. de la R.—Seguramente se refería el ministro al Camposanto.

Agrega que los alojamientos corresponden al Ministerio de Trabajo.

Contesta a Bermúdez Cañete diciendo que éste ha sostenido una teoría corporativista y la situación actual es contraria a ello.

Rectifica Bermúdez Cañete haciendo constar la extrañeza que le ha producido el tono en que se ha expresado el ministro de Trabajo.

Contestando al señor Ramos manifiesta que él era un estudiante que hizo unas oposiciones al ministerio de Agricultura y las ganó.

Más tarde marchó a un país extranjero enviado por el periódico donde

Automovilistas!
Pedid tarifa propaganda
Recauchutados ROL
CORDOBA

J. PEREZ MATA
ESPECIALISTA
MATRIZ Y PARTOS
DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
SAN FELIPE, 9 Telf. 2398 - Córdoba

Exquisitas tortas estilo sevillano

Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena.

Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba

HARINERA DEL CARPIO

trabaja y fué expulsado por salvar la vida a un comunista.

Dice que ha llegado la hora de que cada uno hable de lo que entienda.

Manifiesta que el decreto de readmisión de despedidos constituye una monstruosidad.

(Rumores y protestas en los escaños socialistas).

Sigue exponiendo la grave situación que se ha creado a los pequeños agricultores, a quienes se ha llevado a la ruina.

(Protestas de los socialistas).

Esto se verá—sigue diciendo el señor Bermúdez Cañete—este verano, cuando carezcan de trabajo todos los obreros del campo.

Seguidamente los ministros de Ins-

Mussolini explica en un documento los proyectos de Italia en Abisinia

PARIS, 8.—El señor Cerutti, embajador de Italia en París, ha hecho entrega al ministro de Negocios extranjeros francés de un documento de Mussolini en el que explica sus proyectos respecto a Abisinia.

Las condiciones principales que impone Mussolini son:

Italia respetará los derechos de Francia en Etiopía relacionados con el ferrocarril de Adid Abeba a Djibuti. Asimismo respetará también los derechos de Inglaterra sobre el lago Tana.

E Italia no tiene necesidad de sustituir al Negus en Abisinia como jefe supremo del territorio; porque Italia, considerando el territorio etíope como tierra italiana, se halla firmemen-

Lo que dice Carrascal con referencia a la sesión de ayer

MADRID, 8 (12:30 m).—El secretario de la Ceda, señor Carrascal, al terminar la sesión de Cortes dijo a los periodistas que había terminado la discusión de una interpelación de la Ceda y que cuando finalizó dicha interpelación terminó la sesión ya que no había otros asuntos que discutir.

Si no hubiese sido por la interpelación de la Ceda no se hubiera podido celebrar sesión.

La Vuelta Ciclista a España

SEVILLA, 8 (2 m).—A las cinco de la tarde de ayer comenzaron a llegar a la meta los corredores que toman parte en la segunda vuelta ciclista.

Presenció la llegada enorme gentío. El primero en llegar fué el belga Huts. El segundo, Carretero. El tercero, Schepers, belga. El cuarto, Frant. Quinto, Truba. Sexto, Barral. Séptimo, Gustavo Deloor. Octavo, Escuriel. Noveno, Berrendero. Décimo, Molina. Undécimo, Alvarez, y duodécimo, Fermín Trueba.

Este pelotón hizo el recorrido de los 212 kilómetros, de Cáceres a Sevilla, en nueve horas, treinta minutos y cincuenta y dos segundos.

Después llegó Goen-ga, seguido por otros corredores que efectuaron la carrera en nueve horas, treinta y dos minutos y cincuenta dos y segundos.

Carretero formuló una denuncia contra Huts, porque al llegar a la me-

trucción y Hacienda leen varios proyectos de ley.

Se da cuenta de una proposición no de ley relativa al paro obrero.

La defiende Bruno Alonso.

El comunista Martínez Cartón quiere hablar, pero el presidente no le deja.

El ministro de Trabajo dice que las situaciones políticas anteriores se ocuparon solamente de palabra del problema del paro.

Crítica la ley anterior del paro y el reparto de cantidades.

Da cuenta del proyecto de ley que va a ser sometido a la aprobación de las Cortes para remediar el paro y manifiesta que se iniciará por las ciudades más necesitadas.

El señor Alonso retira la proposición y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las siete en punto de la tarde.

te dispuesta a defender con las armas los derechos adquiridos y a no dejarse arrebatar las conquistas que sus ejércitos victoriosos han logrado.

El Negus llegará hoy a Jerusalén

LONDRES, 8.—El Negus llegará hoy a Jerusalén.

Se están realizando preparativos para recibir a la colonia etíope.

No ha podido desembarcar el «Port Said», como era su propósito.

Inglaterra ha dispuesto que se tributen al Negus honores de soberano, pero al propio tiempo no se le consentirá que hable con ninguna persona extranjera.

ta, el belga se agarró al sillín de la máquina del madrileño.

Andrés Jardín resultó con lesiones de importancia, pero pudo continuar la carrera.

La llegada a Sevilla de los corredores tuvo lugar en ocasión en que caía una fuerte granizada.

Práctica de una autopsia

VALENCIA, 8 (2 m).—Se ha practicado la autopsia al cadáver del maestro de las Escuelas Católicas y secretario de la Derecha Regional Valenciana de Guadamer, que fué asesinado por dos guardias municipales.

Al entierro asistió enorme gentío.

Astilleros abandonados

CADIZ, 8 (2 m).—A las doce de la noche anterior abandonaron los astilleros de Cádiz los doce obreros que permanecían en los astilleros que han sido abandonados por su propietario señor Echevarrieta.

A bofetadas se quieren repartir un inmueble

CORUÑA, 8 (2 m).—Los extremistas de Filavo se han apoderado de la casa rectoral y la han convertido en Casa del Pueblo.

Los miembros de la U. G. T. y los de la C. N. T. se han propinado sendas bofetadas y holpes al tratar de repartirse el inmueble.

Programa parlamentario para hoy

MADRID, 8 (2 m).—El presidente de la Cámara manifestó anoche a los periodistas que en la sesión de Cortes de hoy se dará cuenta de varios dictámenes últimamente firmados y después y habrá rugos y preguntas.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Causa contra don José Navarro y tres más, de Bujalance

Por la muerte de la niña Teresa Ortega

A las once de la mañana de hoy ha comenzado en la Audiencia de esta capital la vista ante el Tribunal de Urgencia, de la causa seguida en el Juzgado de Bujalance, por el delito de homicidio por imprudencia contra don José Navarro Navarro, y por delitos de tenencia de armas y amenazas, contra Antonio Venzalá Soriano, Fernando García Villarejo y Cristóbal Nieto Reyes.

Constituyen la Sala el presidente don Agustín Romero, magistrado; presidente de la Sección segunda y los magistrados don José Morenza y don Gregorio Prados.

Actúa de secretario el vicesecretario de la Audiencia don Rafael Molina Reyes.

Defiende al señor Navarro el abogado don Alvaro García Pérez Rico, y a los otros procesados Venzalá, García Villarejo y Nieto Reyes, el letrado don Francisco Velasco Aguilar.

Actúa de fiscal, el de la República, don Bernardino Garzón, y de querrelante particular don Ramiro Roses Llácer.

Al comenzar la vista, la Sala se llena de público.

El secretario da lectura al apuntamiento, según el cual el señor Navarro Navarro, al entrar en su domicilio el día 21 de Marzo último, fué sorprendido en el portal de su casa por los otros tres procesados, quienes le amenazaron con pistolas. El señor Navarro huyó y los otros le dispararon, y al repeler la agresión, el señor Navarro hizo un disparo que ocasionó la muerte a la niña Teresa Ortega Flores.

Conclusiones provisionales

El Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia y pide que se imponga al señor Navarro la pena de tres años de prisión y a los otros tres procesados se les acusa de dos delitos: uno de tenencia ilícita de armas y otro de amenazas, solicitando por el primero de dichos delitos la pena de dos años, once meses y once días de arresto menor y por el segundo la de dos meses y un día de arresto.

El querrelante señor Roses, califica el hecho realizado por don José Navar-

ro como un delito de homicidio y solicita para el procesado la pena de catorce años de prisión.

El defensor del señor Navarro, don Alvaro García Pérez Rico, dice que aquél obró en legítima defensa y solicita la absolución de su patrocinado.

Don Francisco Velasco, defensor de los otros tres procesados, dice que estos no cometieron delito alguno y pide la absolución de sus defendidos.

Declaración de don José Navarro

El Sr. Navarro contesta a preguntas del Fiscal y declara que el día 21 de Marzo pasado, a las doce de la mañana se dirigía a su domicilio para almorzar y que cuando se disponía a abrir el portón de su vivienda, fué sorprendido por Antonio Venzalá quien lo cogió de un brazo al propio tiempo que amenazándole con una pistola le decía: «si te mueves o gritas te doy un tiro que te mato». Agrega que al poco entró otro sujeto provisto de otra pistola y seguidamente otro también con un arma de fuego, el cual pretendió cerrar el portal y, entonces el declarante, al verse acorralado y temiendo ser asesinado y robado por los tres individuos, les dió un empujón y pudo salir a la calle, comenzando a dar voces de «ladrones, canallas, que me roban». En este momento Venzalá y sus acompañantes hicieron varios disparos contra él y para defenderse, cuando se hallaba en la acera frontera a su casa, sacó una pistola y disparó contra sus agresores. Dice que cree que no hizo nada más que un disparo, no pudiendo afirmar con certeza, a causa del estado de excitación en que se encontraba en aquellos momentos y que el disparo que hizo alcanzó a la desventurada niña Teresa Ortega, ocasionándole la muerte.

Declaración de Antonio Venzalá Soriano. Este formula amenazas de muerte contra el señor Navarro

Declara después el procesado Antonio Venzalá, y dice que iba por la plaza donde vive el señor Navarro a ver a su abuela que estaba enferma y habitaba en la misma calle, acompañada de los otros dos procesados, y que al ver al mencionado señor que entraba en su domicilio, dijo a sus acompañantes: «Por culpa de ese granuja he estado yo en la cárcel». Niega que ninguno de los tres tuviesen armas, así como los hechos declarados por don José Navarro.

Manifiesta que el señor Navarro, al verlos, empezó a decirles granujas y les hizo tres o cuatro disparos.

El declarante, en un tono melancólico, refiere lo ocurrido con el señor Navar-

ro a cuyas órdenes trabaja y la reclamación de los jornales que le hizo. Que después vino a Córdoba donde fué detenido gubernativamente y estando en la cárcel le visitó un juez militar que le habló de la muerte de un guardia civil en Córdoba, y que ha estado en la cárcel 28 meses.

Manifiesta que en el pueblo había oído decir que el señor Navarro tenía propósitos de matarle y el señor Navarro sabe también que yo tengo que matarlo a él.

Dice que una vez ocurridos los hechos se fué a su casa y que no quiso denunciar el hecho a las autoridades del pueblo y que únicamente lo hizo al diputado señor Romero, cuando fué

al entierro de la niña al día siguiente.

Declaración de Cristóbal Nieto

Este niega también lo dicho por el señor Navarro. Manifiesta que cuando ocurrieron los hechos hacía 20 días que había salido amnistiado de la cárcel. Que le han hecho muchos registros en su casa y que estaba muy vigilado y que en unión de Venzalá y Villadiego estuvo en el entierro de la niña Teresa Ortega.

Declaración de Fernando Villarejo

Declara a continuación el procesado Fernando García Villarejo, la cual carece de interés por coincidir con la de Cristóbal Nieto.

Unicamente declaró a preguntas del señor Pérez Rico, que para ir a su casa, dió la vuelta a la redonda. Este procesado había salido de la cárcel amnistiado, pocos días antes de ocurrir los sucesos, motivo de esta causa.

Desfile de testigos

Han sido citados para declarar, cuarenta y seis testigos. La prueba ha de ser larga.

Comparece en primer término Alfonso García Ruiz, quien en el sumario había declarado que a Venzalá y los otros dos los había visto corriendo empuñando pistolas. En el acto del juicio lo niega y dice que si declaró eso fué porque lo había oído decir a la gente, pero que él no lo vió.

El señor Pérez Rico pregunta al testigo: «No es cierto que esta mañana ha estado usted en mi casa?»

T.—Sí, señor.

Señor Pérez Rico.—¿Y no es también cierto que, sin yo conocerle para nada ni haber hablado con usted nunca, me ha dicho en mi casa que había visto a los tres procesados con la pistola en la mano y que estaba coaccionado, pero que en este momento diría la verdad?

El testigo vacila, se le ve temblar y al fin declara que era verdad lo que había dicho al señor Pérez Rico.

Presidente.—Concretemos: Vió usted a los procesados huir empuñando pistola?

T.—Sí, señor.

Testigos a favor del señor Navarro

Declaran a continuación en contra de Venzalá y sus compañeros Manuel López Olaya, María Rosalía Ruiz, el vendedor de periódicos José Ródero López, quien manifiesta que vió a Venzalá hacer dos disparos contra el señor Navarro y Miguel García Soto, practicante.

El padre de la niña muerta, Ortega Abril, dice que el señor Navarro debió

Para el Concurso Literario de GUION

LEMA: RAMA DE COLOR

La blanca Córdoba

La tarde, cálida y cordobesa, se va apagando Guadalquivir abajo. El sol hace un rato que se durmió cubierto por unas nubes, como cuculillos ensangrentados, propias de una fotografía de Patronato Nacional de Turismo. Córdoba, duerme su letargo eterno, recostada como una sultana entre la Sierra Morena y el Guadalquivir; entre ricos brocados y tapices traídos de la lejána Arabia.

¡Qué mágico encanto el atardecer de Córdoba! Toda ella rodeada de jardines que exhalan embriagador olor de azahares.

¡Qué melancólico y majestuoso es el toque de tus viejas campanas, impregnadas de poivo de los siglos!

Remotas iglesias y conventos, hue-llas de civilizaciones que pasaron por tus callejas blancas y retorcidas.

Torre de torres es la de tu Mezquita, Mezquita de Mezquitas. Cristiano embutido en árabe. ¡Oh, Patio de los Naranjos, que aún pretende escuchar la voz monótona del Muezi! Brea árabe por encima de todo. ¡Ciudad melancólica y alegre a la vez! ¡Córdoba!

Patios de ensueño, floridos; con olor de claveles (que entienden de cante flamenco. Cancelas de rejería, netamente andaluzas que encierran ojos negros y olor de albahacas.

... ¡Aquí está, la Córdoba blanca!

Esta es la otra Córdoba; la de sus ferias de Mayo. Es ahora, al llegar tus fiestas de la Salud, cuando te pones más bella que nunca. Hasta el sol, que parecía este año haber tenido un disgusto contigo, vuelve a alumbrarte con sus rayos luminiscentes. Parece una joya blanca que reduce en medio de tu feraz campiña.

Caballistas que desfilan con sombrero cordobés; coches enjanzados a la andaluz. ¡Ahí va Rafael Guerra (Guerrita) con sombrero ancho, chaquetilla corta y eterno habano en la boca! Es uno de los hijos célebres de Córdoba. La feria arde en ascuas de

ver a su hija y no tirar y manifiesta que no sabe si hizo los disparos con intención de matarla o no.

Otros testigos

Presian declaración después Manuel García Paradas, Miguel Manzano, Francisco Cabanillas Otero, Leonardo León, Francisco Cabello Ramirez, Juan Porras Coca.

Estos declaran a favor de Venzalá y los otros dos.

Como aún quedan por declarar numerosos testigos y son cerca de las dos de la tarde, el Presidente suspende el acto para continuar esta tarde.

Nuevo establecimiento

Hoy se ha inaugurado las ventas de vinos al detall del nuevo despacho que ha establecido en la calle de Málaga la Casa López de la Manzanara.

En él encontrará su numerosa clientela, además de los vinos finos de mesa, los selectos de Montilla y Moriles, Coñac y Anisados, a precios de Bodega.

Movimiento demográfico

Juzgado municipal de la Derecha

Nacimientos: Manuel Dominguez Ramirez, Juan Espina Doblas, Antonio Gómez Castillo y Carmen Pedraza Castejón.

Funciones: María Josefa Coletto Gordo, 32 años; Josefa Relafío Lara, 87; María Lara Benítez, 70, y Mercedes Ramos Morente, 2.

Matrimonios: Domingo Acedo Rodríguez con Amparo Sánchez Ortiz, y Florentino Zayas Muñoz con María Antonia Lara Camino.

alegría. Estamos en el dominio del sol, y de las mujeres guapas.

Ruido ensordecedor de risas y de músicas de «claxons» y de barracas. Todo da vueltas, alegre y vertiginoso. Buñolerías de lona que brindan sus espirales de humo para abrir el apetito. Las gitanas merodean por todas partes con sus vestidos de colores chillones.

Una barraca; «El Porvenir del Destino» nos llama la atención por su título alusivo al día de mañana.

El vino da alegría, y la alegría es vida; al fin y al cabo, una alegría superficial. ¡Es tan enigmático en estos momentos actuales nuestro Porvenir del Destino!

¡Pero qué, estamos en feria y nadie piensa en eso.

—¡Lléname otra ve la copiya, Rafaé a er favó.

—¿Vamo ar ganao?

—Ea, pué vamo. Allí está lo más típico de la feria. Derroche de palabras del tratante que se esfuerza en darle salida a un ejemplar, con la valiosa ayuda del dorado líquido. Y el gitano que a fuerza de palos pretende hacer del canoso burro, un dinámico y refozón borriquillo.

Y luego, la corrida de la tarde, amarilla de luz y de gente; rociada con el vino de Pérez Barquero. Alamares en oro y plata, con toros de lidia bravos.

¡El paseo de la tarde por el real de la feria! Los infatigables rostros se bañan en la luz suave de los farolillos de papel.

¡Noche de feria! El Parque está más cariñoso, más lleno de vida. ¡Qué bien huele a azahar de los naranjos! ¡A perfume de mujer!

... ¡Mujer de Córdoba!

¡Tienes que ser a la fuerza morena? ¡Has de tener los ojos negros?

Tienes, y has de ser, como te creó el pincel de aquél gran Julio Romero.

Sobre el atraco del Paseo de la Victoria

Una aclaración

Anoche, como publicamos, ingresó en la Casa de Socorro Manuela Ríos Ruiz, que sufría una herida leve en la región pectoral izquierda, cuya lesión le fué causada por dos individuos que le asaltaron en los jardines de la Victoria, quitándole 100 pesetas, según manifestó la interesada.

Hoy, la Comisaría de Vigilancia, nos ruega que hagamos público que no hubo tal atraco como dijo la denunciante, sino solamente que un yerno suyo, al que encargó unos serones, se gastó alegremente el dinero.

Hacemos gustosos esta aclaración, aunque la víctima del timo continúa afirmando que fué objeto de un atraco.

Santoral y cultos

Santo de hoy: Nuestra Señora de los Desamparados y la Aparición de San Miguel Arcángel. Mañana: San Gregorio Nacianceno, y San Lucas.

Fiesta en las Esclavas

La superiora de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón invita al Retiro mensual para señoras externas que se celebrará el próximo día 7 en la iglesia que regenta y que será dirigido por el R. P. Superior de la Compañía de Jesús, distribuyéndose así: a las 11, pláticas; a las cuatro y media, predicaciones, y a las cinco y media, bendición.

Suscríbese a GUION

DESPIDOS Y ALOJAMIENTOS

Un momento parlamentario de gran interés

El señor Bermúdez Cañete explana una brillante interpelación

Dada la importancia de la interpelación del inteligente e inquisitivo diputado por Madrid, y paisano nuestro, damos el texto taquígrafico del «Diario de sesiones».

Redmisión de obreros despedidos

El Sr. VICEPRESIDENTE (Sánchez Albornoz): El Sr. Bermúdez Cañete tiene la palabra para explicar la interpelación que ha anunciado sobre readmisión de obreros despedidos y alojamientos forzados.

El Sr. BERMÚDEZ CAÑETE: Señores Diputados, no creáis que he unido los dos temas objeto de mi interpelación, alojamientos en la agricultura y readmisión de obreros despedidos, de una manera puramente arbitraria y subjetiva, para hacer propaganda política de mi partido o de mis ideas; lo he hecho después de madura reflexión, ante los acontecimientos de la actualidad española. Impulsado por mis pequeños estudios—pequeños en su profundidad, aunque largos en el tiempo—, me de-

cidí a unir los dos términos y a rogar a los Sres. Ministros de Trabajo, de Agricultura y de Industria que escucharon lo que voy a tener el honor de exponer en nombre de la minoría, y que afecta fundamentalmente a la España que sufre lejos de estas ficciones políticas y jurídicas, que hace poco tenían conmovida a la Cámara, mediante interpretaciones que todo el mundo sabía que eran absurdas; la Cámara que ahora parece no mostrar tanto interés al tratarse de la esencia misma de la vida económica española.

He elegido y he unido estos dos temas a virtud de mis convicciones de estudiante de Economía: Como yo tuve el honor de introducir en España las doctrinas del profesor Spann, sé que la economía nacional forma no todo orgánico que, aunque no lo veamos, es completa, tan completa como un individuo fisiológico. Así, basta que unas de las partes, sea la agricul-

tura, sea la industria, sufra un contratiempo o entre en una coyuntura de alza o de baja, para que inmediatamente el contratiempo o la coyuntura repercutan en todos los demás órganos en las restantes estructuras de la economía. De la misma manera que una enfermedad de los riñones repercute fatalmente en el corazón y trasciende a todos el resto del organismo atacado. (El Sr. Romero Solano: eso se lo cuenta S. S. ...) Eso se lo cuento a las personas que tengan la cultura necesaria para comprenderlo.

He unido, además, estos dos temas porque el día de mañana ellos constituirán el dato más precioso para el historiador de esta época, ya que prueban hasta qué punto el Gobierno actual carece de una política económica que merezca este nombre. Puesto que actúa, o bien protegiendo la anarquía de las autoridades provinciales o locales, o bien con una falta de síntesis—permitánneme los Sres. Ministros que así lo calificó—única en la Historia. Las resoluciones que voy a comentar son las más revolucionarias dictadas desde el año 1789, en que se destruyó en Francia el régimen feudal y gremial. Aquí, por un Ministro que se llama de Trabajo, se firmaron esas disposiciones que afectan a la industria nacional, mientras el Ministro que se llama de Industria, a quien he estimado siempre como mi jefe, navegaba por mares ciertos físicamente, pero bien inciertos en el orden de la economía. Y al llegar a España este Ministro de Industria tuvo el valor—así quiero calificarlo—de llamarse Minis-

tro técnico, cuando el decreto más estúpidamente revolucionario de la historia española, que afectaba a la industria y a la economía nacional, lleva tras sí tan sólo la firma de un compañero suyo, la del Sr. Ministro de Trabajo, sin que él protestara o rectificara.

Pues bien, señores, por la concatenación que tienen los asentamientos y los alojamientos en la agricultura y la admisión de los obreros despedidos en la industria y porque son manifestaciones de esta misma falta de política de Gobierno, he unido los dos asuntos, haciéndolo al mismo tiempo con la satisfacción de que como representante a Madrid es la capital que siente y vibra con toda España, yo Diputado por Madrid, me intereso por los problemas que a la capital atañen, al mismo tiempo que afectan a todo el país.

La consecuencia de esta política de anarquía—la llamo así porque hay que dar algún nombre a la falta de política—, protegida o tolerada, más extendida por España y quizá la más dolorosa porque los que la sufren no tienen ni el recurso de que se conocen sus males mediante la Prensa, son los alojamientos.

Es curioso lo que pasa a este respecto. Ya sabéis que el alojamiento es una ficción tan extraordinaria que en el concepto en que ahora se emplea y con el que se hace sufrir a la mayor parte de los españoles, ni siquiera tiene cabida en el Diccionario de la lengua. En acepción propia y primitiva de la palabra, «alojamiento» significa dar lugar a un soldado transcuriente.

Almacenes de Batería de Cocina

PORCELANA - LOZA - ALUMINIO - Ventas al por mayor y detall Avenida de Canalejas, 9 - Teléf. 2624 - Córdoba